

INFORME SECRETARIAL

Zona Bananera, 02 de octubre de 2023 Rad. 2018-00115-00

Paso al Despacho del señor Juez, a fin de que se reprogramé fecha de audiencia relativa al art.392 del C. G. del P. **Sírvase proveer.**

SHIRLEY NIETO DÍAZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera, dos (02) de octubre dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO VERBAL PERTENENCIA
DEMANDANTE: MANUEL SEGUNDO POLO
CORREADEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DEL SEÑOR BLAS RODRIGUEZ y
PERSONAS INDETERMINADAS.

RADICACIÓN: No. 479804089002-2018-00115-00

1.ASUNTO

Conforme al informe secretarial previo, el Despacho fijará fecha para llevar a cabo de audiencia concerniente al art. 392 del C. G. del P.

2.CONSIDERACIONES

Mediante de auto adiado 31 de agosto de 2023, se programó para el día 27 de septiembre de 2023, a las nueve (10:30 am) de la mañana, de manera Virtual por la plataforma de Microsoft Teams, para realizar audiencia relativa al art. 392 del C.G del P., no obstante, una vez llegada la fecha y la hora, no se pudo llevar a cabo a la misma, debido a que, el Despacho no pudo conectarse, al presentarse fallas en el fluido eléctrico del Despacho.

Dadas las cosas, se fijará nueva fecha de audiencia concerniente al artículo 392 del C.G. del P. dentro del proceso de la referencia para el día trece (13) de octubre de dos mil veintitrés a las nueve (09:00 a.m.) de la mañana, de manera virtual.

Por lo anterior el **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA,**

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR fecha el 13 de octubre de 2.023 a las nueve (09:00) de la mañana, para llevar a cabo la audiencia concerniente al art.392 del C.G. del P., VIRTUAL por la plataforma de Microsoft Teams y/o Lifezise.

Adviértase a las partes que integran este proceso, que deben comparecer personalmente a la audiencia, so pena de las consecuencias procesales y pecuniarias de su inasistencia injustificada, donde además se practicará el interrogatorio a las partes.

SEGUNDO: Por secretaría prográmese la audiencia y compártase el link a las partes interesadas en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Saucedo', written over a horizontal line.

RAÚL ALBERTO SAUCEDO GONZÁLEZ
JUEZ